



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 73013512026

INFORME PERIODICO No. 001

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTALES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

No aplica

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	No aplica
VALOR APORTE ICBF:	No aplica
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	No aplica
VALOR TOTAL ADICIONES	No aplica
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	No aplica
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	No aplica
VALOR TOTAL REDUCCIONES	No aplica
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	No aplica
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	No aplica
VALOR TOTAL APORTE ICBF	No aplica
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	No aplica
VALOR TOTAL EJECUTADO:	No aplica
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	No aplica
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	No aplica
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	No aplica
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	No aplica
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	No aplica
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	No aplica
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	No aplica
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	No aplica

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	No aplica
Estado de los recursos a liberar:	No aplica
Saldos pendientes por pagar	No aplica
Estado de los recursos reintegrados:	No aplica
Compensación por sanción impuesta al contratista	No aplica

Fecha estado de cuenta

No aplica

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 74 - 994000037758	No aplica	26/05/2026	22/05/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES EINDEMNIZACIONES				26/05/2026	20/11/2029
CALIDAD DEL SERVICIO				26/05/2026	22/05/2027
Responsabilidad civil extra contractual				26/05/2026	20/11/2026

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	No aplica	No aplica	No aplica
	Parcial	N/A	No aplica	No aplica	No aplica
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)	N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
Eje de Gestión de Calidad				
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	NO	N/a	N/a	N/a
Eje de Seguridad de la Información				
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	NO	N/a	N/a	N/a
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Certificación suscrita por el representa legal	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Certificación suscrita por el representa legal y se encuentra ubicado en el documento denominado: Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	NO	N/A	N/A	N/A
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO	N/A	N/A	N/A
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	SI	Formatos de entrega de EPPS	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Formatos de entrega de EPPS y se encuentra ubicado en el documento denominado: Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	Certificados de concepto medico ocupacional	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Certificados de concepto medico ocupacional y se encuentra ubicado en el documento denominado: Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 73013512026				
INFORME PERIODICO No. 001				
Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	SI	Certificación suscrita por la ARL	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Certificación suscrita por la ARL y se encuentra ubicado en el documento denominado: Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	SI	Formatos de cumplimiento de normatividad de trabajos en alturas	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Formatos de cumplimiento de normatividad de trabajos en alturas y se encuentra ubicado en el documento denominado: Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Eje de Gestión Ambiental				
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	NA	NA	NA	De acuerdo a la GUÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD se presentará semestralmente, conforme a esto, se presentará durante el proximo informe de supervisión.
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Certificación suscrita por el representa legal	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Certificación suscrita por el representa legal y se encuentra ubicado en el documento denominado Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Certificación suscrita por el representa legal	Anexo_Informe_Supervisión_2_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Certificación suscrita por el representa legal y se encuentra ubicado en el documento denominado Anexo_Informe_Supervisión_2_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Certificación suscrita por el representa legal	Anexo_Informe_Supervisión_2_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.	SI	Informes de ejecución del contrato	Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Garantías cargadas en SECOP II - Punto 2 Condiciones	SECOP II - Punto 2 Condiciones	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Garantías cargadas en SECOP II - Punto 2 Condiciones
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Actas de reunion	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Garantías cargadas en SECOP II - Punto 2 Condiciones
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Certificación suscrita por el representa legal	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Certificación suscrita por el representa legal y se encuentra ubicado en el documento denominado: Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Informes de ejecución del contrato	Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Informes de ejecución del contrato	Informes de ejecución del contrato cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargados en el Punto 7 SECOP II
Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	SI	Facturas derivadas de la ejecución	Soporte de pago No. 1 cargo en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Facturas derivadas de la ejecución y se encuentra ubicado en el documento denominado: Soporte de pago No. 1 cargo en el Punto 7 SECOP II
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Certificación suscrita por el representa legal	Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Certificación suscrita por el representa legal y se encuentra ubicado en el documento denominado: Anexo_Informe_Supervisión_1_Plantas cargados en el Punto 7 SECOP II
Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Documentación e Informes de ejecución del contrato	Carpeta fisita de ejecución del contrato No. 73013512026	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Documentación e Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Carpeta fisita de ejecución del contrato No. 73013512026
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Planillas de seguridad social	Soporte de pago No. 1 cargo en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Planillas de seguridad social y se encuentra ubicado en el documento denominado: Soporte de pago No. 1 cargo en el Punto 7 SECOP II
Suscribir el acta de liquidación del contrato.	NA	NA	NA	NA
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Presentar al Supervisor un cronograma de ejecución de acuerdo con el plazo ofrecido, para su aprobación, antes de iniciar las actividades de mantenimiento, y en un plazo no mayor a tres (3) días conforme a lo indicado en el numeral 6.2.	SI	Correo remitido por el contratista con el cronograma de mantenimiento	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Correo remitido por el contratista con el cronograma de mantenimiento y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Ejecutar el mantenimiento preventivo de los equipos del ICBF, y correctivos en caso de que se necesitara, realizar el transporte y tanqueo de combustibles ACPM a las plantas eléctricas relacionadas en el Anexo No. 1 – Listado y distribución de equipos, y que forman parte integral del contrato.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Abstenerse de retirar del sitio los elementos desmontados que estén en buen estado sin autorización escrita del supervisor del contrato.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno para el ICBF todos los insumos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.	NA	NA	NA	Dentro de la ejecución del contratorequerido o realizado la solicitud de reemplazo de insumos por defectos de fabricación o garantía por parte de la supervisión.
Asumir el costo de traslado, entrega e instalación de los insumos necesarios que lo requieran en su destino final.	SI	Informes de ejecución No001 del contrato - Facturas de ejecución	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato - Facturas de ejecución y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Ofrecer productos originales, nuevos, no re manufacturados, ni repotenciados, de primera, calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el artículo 4º numeral 5º de la ley 80 de 1993.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato - Facturas de ejecución y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Cumplir con el cronograma de ejecución propuesto.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Presentar una vez se realicen las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos un informe detallado de los ítems objeto del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Presentar al supervisor del contrato un informe final del estado actual de cada equipo objeto del contrato, reportando las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para el correcto funcionamiento de los equipos y ficha técnica de cada equipo describiendo como mínimo las siguientes características físicas (modelo, medidas, capacidad, identificación de peligros, registro fotográfico).	SI	Informes de ejecución de mantenimientos preventivos, rutina 1, así como rutinas de correctivos y atención de novedades	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución de mantenimientos preventivos, rutina 1 y 2, así como rutinas de correctivos y atención de novedades y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Realizar una bitácora por cada equipo, en el que se consigne la fecha, los galones de combustible suministrados, estado de la planta en el momento de realizar la actividad y deberá ser entregada al finalizar el contrato o cuando el Supervisor la requiera.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 73013512026				
INFORME PERIODICO No. 001				
Corregir y asumir los gastos por los daños que se generen como consecuencia directa o indirecta de la ejecución del mantenimiento en cualquier zona.	NA	NA	NA	NA
Realizar el tanqueado de combustible a las plantas eléctricas, verificando los respectivos niveles y siguiendo el protocolo establecido para esta actividad por el ICBF y la normatividad vigente en Colombia aplicable.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Adelantar el procedimiento requerido en el numeral 6.6. de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT) cuando se requiera, de acuerdo a la solicitud y aprobación del supervisor del contrato.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Atender las llamadas de emergencia y los requerimientos que por escrito o llamada, realice el supervisor del contrato dentro del mismo día que se emita y reciba el requerimiento. Numeral 6.7. de la FCT.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Presentar certificación suscrita por el CONTRATISTA en donde manifieste que otorga a la Entidad la garantía técnica para amparar cada uno de los repuestos instalados igual o superior a un (1) año, contados a partir de la fecha en la cual se instale el repuesto, contra posibles defectos de fabricación o daños ocasionados en la instalación del mismo.	SI	Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado: Informes de ejecución del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II
Cumplir con el personal que realizará el servicio y las actividades descritas en el Anexo No. 2 - Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien, desde el inicio de la prestación del servicio objeto del contrato.	SI	Soporte de Hojas de vida de personal mínimo requerido	Carpeta digital en OneDrive: INFORME_1	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Soporte de Hojas de vida de personal mínimo requerido y se encuentra ubicado en el documento denominado Carpeta digital en OneDrive: INFORME_1
Entregar los soportes necesarios que evidencien la ejecución del contrato y que sean indispensables para iniciar el trámite de liquidación del contrato.	SI	Documentación e Informes de ejecución No 001 del contrato	Informes de ejecución No 001del contrato cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Documentación e Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado Documentación cargada dentro del contrato digital No. 73005002025 cargado en el Punto 7 SECOP II. A partir de esto, se realizará la proyección de informe final para solicitar el inicio del trámite de liquidación
Las demás que se requieran por parte de la supervisión del contrato de acuerdo con la naturaleza del mismo.	SI	Informes de ejecución No 001 y anexos derivados	Documentación cargada dentro del contrato digital No. 73013512026 cargado en el Punto 7 SECOP II	CUMPLE: el documento que evidencia el cumplimiento de la obligación corresponde a Documentación e Informes de ejecución del contrato y se encuentra ubicado en el documento denominado Documentación cargada dentro del contrato digital No. 73005002025 cargado en el Punto 7 SECOP II. A partir de esto, se realizará la proyección de informe final para solicitar el inicio del trámite de liquidación
(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.				
(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los Informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por que no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.				
(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.				
(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales: No aplica				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General .				
16. Certificación				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.				
Fecha emisión de Informe 5/08/2026				
Firma		Firma		
Nombre Supervisor: DIANA CATALINA GUTIERREZ BALLEEN		Nombre Legalizador de cuentas: ERIKA JEANETTE JIMENEZ GONZALEZ		
Cargo Supervisor: Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano		Cargo Legalizador de cuentas: Contratista - Profesional Apoyo Financiero Grupo Administrativo y de Talento Humano		
Firma				
Nombre Revisor Técnico: PAULA ALEJANDRA MODESTO CUBILLOS				
Cargo Revisor Técnico: Contratista - Profesional Apoyo Tecnico Grupo Administrativo y de Talento Humano				